



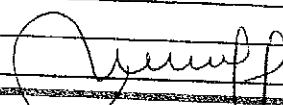
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 713/2013 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15 Hs. 14:32
Numero:	98
Fojas:	12
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Quiroga
Regulación, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Estado: *PLC*

041
ES COPIA

USHUAIA,

20 AGO 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 23 de agosto del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 713/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección j, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 1324/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático; asunto 1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997; asunto 1325/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1° salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad; asunto 646/2013 Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual; de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 784/2013 Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Alberto
Ejido de las Islas Malvinas
y Sandwich
Concejo Deliberante Ushuaia
Legajo 1140

ES COPIA

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 23 de agosto del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 713/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección j, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 1324/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático; asunto 1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997; asunto 1325/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1º salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad; asunto 646/2013 Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual; de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 784/2013 Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión el concejal Mario Llanes y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Noelia Butt.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 041 /2013.-

Alberto

C.P. ALBERTO ASE ARSALÉ
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas
Concejo Deliberante Ushuaia

Alberto

JUAN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia


ES COPIA DEL ORIGINAL

Quiroga
Recepción, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Lecor 1140

041
ES COPIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS


En la ciudad de Ushuaia, en fecha 30 de julio de 2013, siendo la hora 12.16 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se reúnen los concejales integrantes de la comisión Planeamiento y Obras Públicas Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Silvio Bocchicchio, Mario Llanes y Luis Cárdenas a efectos de analizar los siguientes asuntos que integran el boletín, determinando:

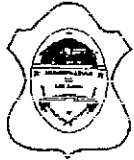
- 799/2013 – Dictamen Final aconsejando giro a Archivo
- 744/2013 – Dictamen Final aconsejando giro a Archivo
- 742/2013 – Dictamen Final aconsejando giro a Archivo
- 713/2013 – Predictamen favorable
- 597/2013 – Nota de comisión al Dem en consulta y que remita el proyecto correspondiente
- 465/2013 – Dictamen favorable aconsejando sanción
- 464/2013 - Dictamen favorable aconsejando sanción
- 304/2013 – Dictamen Final aconsejando giro a Archivo
- 300/2013 - Dictamen Final aconsejando giro a Archivo
- 1282/2012 - Dictamen favorable aconsejando sanción
- ~~452~~⁵/2012 - Dictamen Final aconsejando giro a Archivo 

Siendo la hora 12.36 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

 valle 452/2012 *[Signature]*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Carrión
Recepción, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Fecha: 11/40

ES COPIA

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Oscar RUBINOS

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio 2013

ASUNTO N°: 713/2013

EXPEDIENTE N°: 111/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/Autorizar el Uso "Galería Comercial", al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22, del ejido Urbano de la Ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Oscar RUBINOS



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

EL COPIA DEL ORIGINAL

041

Luciano
Recepción, Control
y Despacho
Oficina de Instrucción Urbana
Luz 1140

Proyecto de Ordenanza

ES COPIA

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE el Uso "GALERÍA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- EXCEPTÚASE del Artículo VIII.XII.2.3 "Taller instrumental y lavadero de automóviles", del Código de planeamiento Urbano, a la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 113A, Parcela 3, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, autorizándose el uso "Lavadero de automóviles".

ARTICULO 3º.- Lo enunciado en el Artículo 1º quedará condicionado a que se de cumplimiento con la normativa exigida para tales usos.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-

A

[Firma]
Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

n de presión y agudeza visual

ferentes a presión arterial, glucemia y agudeza visual



El Municipio realizó mediciones de presión arterial, glucemia y agudeza visual en el Colegio Los Andes.

ES COPIA

DIRIGIO DEL FIN DEL
MUNDO.
DE FECHA 21/08/13.



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 23 de agosto del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

713/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;

1324/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático;

1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997;

1325/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1º salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad;

646/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual;

784/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 23 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

730/2013 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 937/2013, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Contrato de Comodato N° 7362, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil de Deportes Las Orcas, por el cual el Municipio cede en comodato, para el uso recreativo y deportivo, en el sector denominado Valle del Río Pipo, una superficie de tierras fiscales sin mensurar de aproximadamente dos hectáreas con cuarenta y tres áreas (2.43 has).

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 23 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

713/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección J - Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;

1324/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático;

1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997;

1325/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1° salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad;

646/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual;

784/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional. El Concejo Deliberante informa que se realizará Audien-

cia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 23 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en "Don Bosco N° 437, a efectos de votar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

730/2013 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 937/2013, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Contrato de Comodato N° 7362, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil de Deportes Las Orcas, por el cual el Municipio cede en comodato para el uso recreativo y deportivo, en el sector denominado Valle del Río Pipo, una superficie de tierras fiscales sin mensurar de aproximadamente dos hectáreas con cuarenta y tres áreas (2.43 has).

Preside: Concejal Mario Llanes

ES COPIA

Diario Prensa
De Fecha 21/08/13.

Stella Maris
San Martín 439 Tel: 421165 | Kuanip 671 Tel: 428681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

Se realizará el "Taller de Reflexión: Estigma y Discriminación"

Se trata de una iniciativa de la Dirección de Promoción de Salud, dependiente de la cartera sanitaria provincial, que tendrá lugar el sábado 24 de agosto, de 10 a 14, en la Biblioteca Popular Sarmiento de Ushuaia. El taller abierto a toda la comunidad estará coordinado por la licenciada Silvia González y el bibliotecario Walter Carabajal.

La Dirección de Promoción de la Salud, dependiente de la cartera sanitaria provincial,

realizará el "Taller de Reflexión: Estigma y Discriminación", que tendrá lugar el sábado 24 de agosto, de 10 a 14, en la Biblioteca Popular Sarmiento de Ushuaia. El taller abierto a toda la comunidad estará coordinado por la licenciada Silvia González y el bibliotecario Walter Carabajal.

"Esta temática, recurrente tanto en ámbitos de la salud como de la educación; nos compete, nos interpela y nos invita a la reflexión", contó la licenciada González, miembro del equipo de Promoción de la Salud.

La licenciada dijo que "la actividad es gratuita y está destinada a"

Los vecinos tienen la palabra en

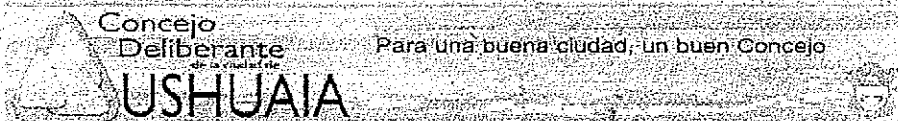
SANGRE BARRIAL

Todos los viernes de 18 a 20 hs por Radio Nacional 92.1

www.sangrebarrial.blogspot.com

SE OFRECE SEÑORA PARA PEANCHADO EN MI DOMICILIO \$30 la hora. Traer con Graciela
TEL 15498037

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO.
De Fecha 22/08/13



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 23 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 713/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1324/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático;
- 1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997;
- 1325/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1º salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad;
- 646/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual;
- 784/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 23 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

- 730/2013 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 937/2013, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Contrato de Comodato N° 7362, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil de Deportes Las Orcas, por el cual el Municipio cede en comodato, para el uso recreativo y deportivo, en el sector denominado Valle del Río Pipo, una superficie de tierras fiscales sin mensurar de aproximadamente dos hectáreas con cuarenta y tres áreas (2,43 has).

En Ushuaia

Impulsan una cruzada a beneficio de Natalia

La movida será para recaudar fondos para la joven que, día 20.30 horas, se realizará un espectáculo de danzas en el “

Natalia Aguilera tiene 31 años y por estos días se encuentra atravesando uno de los momentos más difíciles de su vida. Está internada desde el pasado sábado en el área de cuidados intensivos del Hospital Regional Ushuaia, tras sufrir sorpresivamente un accidente cerebrovascular (ACV). A Natalia le sobran los motivos para reponerse y volver a su vida normal, pero el más importante es Tiziano, su hijo, de apenas de 7 meses.

El hecho generó conmoción en todos aquellos que la quieren y en muchos que no la conocen. Por eso un grupo de amigos y compañeros de baile de la joven madre se encuentran organizando, para este domingo 25 de agosto, un encuentro de Danzas en el “Medio Caño” ubicado en el predio

lindero del Polideportivo Municipal a partir de las 20.30 horas.

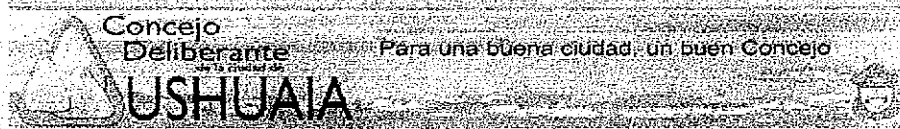
Fernando Aguilar, es profesor de salsa y como organizador del evento dialogó con EDFM. Destacó que “a Naty le encanta bailar, por eso pensamos que la mejor forma de ayudarla es realizando un encuentro de este tipo para recaudar fondos para su familia que en este periodo debe afrontar muchos gastos para su rehabilitación”.

Según lo adelantado, participarán del encuentro solidario los grupos Arranca en Fa – (salsa) Ritmo Sur – (salsa y bachata), Oshobia – (bachata); Cande Burgos y Gustavo Pacheco – (Bachata) Joni Malambo y Meli Renko; Folklore en zapatillas, Franco Andrada y los bailarines de tango Walter Guaiquin y Yamila Cecilia Zelarayan.

Aguilar destacó que “en la mues-

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO De fecha 23/08/13.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 23 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, para tratar los siguientes asuntos:

- 712/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso “GALERIA COMERCIAL”, al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.
- 1324/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático.
- 1541/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997.
- 1325/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1º salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad.
- 646/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual.
- 784/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 23 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar” sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura: 730/2013 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 937/2013, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Contrato de Comodato N° 7362, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil de Deportes Las Orcas, por el cual el Municipio cede en comodato, para el uso recreativo y deportivo, en el sector denominado Valle del Río Pipo, una superficie de tierras fiscales sin mensurar de aproximadamente dos hectáreas con cuarenta y tres áreas (2,43 has).

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 23 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

713/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el Uso "GALERIA COMERCIAL", al predio denominado catastralmente como Sección J, Macizo 111, Parcela 22 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;

1324/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático;

1541/2012 Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional de Turismo N° 25997;

1325/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el 1° salón de exposición y muestra permanente sobre la historia del deporte de la ciudad;

646/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a crear la oficina del servicio municipal de atención a víctimas de abuso sexual;

784/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a establecer en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, un régimen de promoción de la actividad deportiva a través del aporte económico de comercios y empresas locales para la participación de deportistas individuales, clubes, asociaciones y federaciones, en torneos y/o competencias oficiales de carácter nacional, regional o internacional. El Concejo Deliberante informa que se realizará Audien-

cia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 23 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" s.t. en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

730/2013 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 937/2013, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Contrato de Comodato N° 7362, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil de Deportes Las Orcas, por el cual el Municipio cede en comodato, para el uso recreativo y deportivo, en el sector denominado Valle del Río Pipo, una superficie de tierras fiscales sin mensurar de aproximadamente dos hectáreas con cuarenta y tres áreas (2,43 has).

Presidente: Concejal Mario Llanes

COPIA

DIARIO PRENSA
DE fecha 23/08/13

Stela Maris
San Martín 439 Tel: 421165 | Kuanip 671 Tel: 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

ACTA COMISIÓN INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

DECRETO P.C.D 041/2013

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 23 de agosto de 2013, siendo la hora 13.15 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada según Decreto PCD N° 041/2013, con la presencia de los concejales Damian De Marco, Silvio Bocchicchio y Viviana Guglielmi, con la secretaria de la agente Noelia Butt.-----

Se deja constancia que se presentan el subsecretario de Promoción y Desarrollo Social de la municipalidad, Gustavo Grech, la licenciada Ximena García, el secretario de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos de Ushuaia, Gonzalo Siracusa, la vecina Agustina Cardozo y asesores de bloques políticos.-----

Acto seguido se informa el contenido del Decreto PCD 041/2013, de convocatoria de la comisión, y se exponen los asuntos puestos a consideración según lo establece ese acto administrativo.-----

Se aborda el contenido del proyecto de Régimen de Promoción de la actividad deportiva y se debate sobre el mismo con los presentes (784/2013).-----

La concejal Guglielmi informa que, sobre el proyecto referido en asunto 1325/2012, la titular de Cultura municipal, Mónica Sandali, manifestó por comunicación telefónica, que analizará el proyecto para girar consideraciones.-----

Sobre asunto 646/2013 los funcionarios municipales presentes manifiestan que realizarán aportes al proyecto.-----

Se informa que los asuntos serán remitidos a las comisiones respectivas para determinación de los concejales; además se comunica que los interesados en presentar ponencias escritas podrán hacerlo formalmente a las comisiones y que, según normativa vigente, no tienen carácter vinculante.-----

Puestos a consideración el resto de los asuntos, no se presentan observaciones.--

Siendo la hora 14.05 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

[Handwritten signatures and scribbles]